

VISTOS: el Informe N° 000476-2025-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos, el Informe N° 001271-2025-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 000039-2025-MC, se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE – MC, para el periodo del 18 de marzo de 2025 al 18 de marzo de 2027;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 0000197-2025-MC, se acepta la renuncia formulada por la señora Carla Magaly Salas Chacón al cargo de Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura; y, mediante la Resolución Ministerial N° 000219-2025-MC, se designa a la señora Alicia Paola Arce Portella en el mencionado cargo;

Que, en ese marco, mediante el Informe Nº 000476-2025-OGRH-SG/MC, la Oficina General de Recursos Humanos solicita reconformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC;

Que, de acuerdo con lo expuesto, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con los vistos de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; el Decreto Supremo Nº 006-75-PM/INAP, que aprueba las Normas Generales a las que deben ajustarse las organizaciones del Sector Público Nacional para la aplicación del "Fondo de Asistencia y Estímulo" y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE – MC, constituido por la Resolución Ministerial N° 000039-2025-MC, para el periodo del 18 de marzo de 2025 hasta el 18 de marzo de 2027, el mismo que queda integrado por las siguientes personas:



- INDRIA STEPHANY ZUÑIGA BARRIOS, Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Tesorería, como representante del Titular del Pliego del Ministerio de Cultura, quien lo preside.
- ALICIA PAOLA ARCE PORTELLA, Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Recursos Humanos, quien actúa como Secretaria del Comité.
- VERONICA CONSUELO BALDOCEDA SANCHEZ, Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad, quien actúa como Tesorera del Comité.
- Tres representantes de los trabajadores:

Representantes Titulares:

- RAMON OSWALDO HIDALGO SOTELO
- FERNANDO ELMER HERRERA GARCIA
- MANUEL RESURRECCION LOPEZ RODRIGUEZ

Representantes Suplentes:

- RUBEN JARAMILLO AREVALO
- RICARDO FAUSTO FALCON CHANG
- JUAN HIPOLITO AYALA SANTILLANA

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a las personas señaladas en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Documento firmado digitalmente

FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA

Ministro de Cultura